



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

07 AGO 2012

Decreto Exento N° 4731  
 Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4439 de fecha 27 de Julio del año 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don **Cesar Inostroza Fernández** Rut N° 18.113.484-4.
2. Nota del Funcionario de fecha 31 de Julio de 2012.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 31 de Julio del presente año presentado por don **Cesar Inostroza Fernández** Rut N° 18.113.484-4, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

SECRETARIA MUNICIPAL  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-